ACTA DE DE RECEPCIÓN DE SOBRES
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 04 días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza **EL ACTO DE RECEPCIÓN** de sobres ofertas por parte de los oferentes invitados a postular ofertas para la contratación y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa autorizado por ***Resolución* Departamental Nº 257/2011 de fecha 13 de abril de 2.011**, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según ***Expediente llamado Nº 313.845*** *de fecha 25 de abril del dos mil once -* ***ID PORTAL Nº 214.728.*** ----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de concurso para contratación directa, copia de las cuales obran en el legajo respectivo a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

1) **2 DE JULIO COMERCIAL,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 904 752.----------

2) **PAPELERA GUAIRA**, domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 212 820.--

3) **G & D Distribuidora**, domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 494 638. -

4) **DESSIC- SERVICIOS GENERALES**, domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 374 299. ----------

5) **PROVEPAR** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 441 447.----------

Se deja constancia de haber recibido los sobres ofertas de las siguientes empresas: ----------

1. **Distribuidora El Colegio S.A.**, Mesa de Entrada Central Nº 2.007, recepcionado en fecha 04 de mayo de 2011, siendo 07:55 hs., con tel. 021 223 594.----------

Se menciona que no se procedió a la apertura del sobre por no contar con la cantidad mínima de oferentes exigidos por la Ley 2051/03 en su Art. 34.; se procederá a solicitar una prorroga en amparo a la Resolución Nº 805/2009 emitida por la DNCP. ----------

Seguidamente se da por terminado el acto siendo las 08:40 hs.----------

Abg. Pedro Benjamín Vera
Encargado UOC